

Director:
Rubén Gorosito

Los beneficiarios del sistema de la Dirección de Servicios Sociales de la Universidad Nacional de La Plata son tanto el personal docente y no docente de la casa de estudios, como los jubilados y pensionados dependientes de la Universidad, que así lo soliciten en forma expresa.

Los beneficios que ofrece la Dirección son los de subsidio por matrimonio, por nacimiento y por adopción, por incapacidad total y permanente, por fallecimiento y por hijo discapacitado. Se brindan servicios de prestaciones médicas (co-seguro), que abarcan prácticas médicas y bioquímicas, y prestaciones kinesiológicas, por internación, fonaudiológicas y, en caso de ser necesarias, especiales. En las coberturas denominadas especiales, se incluyen desde cristales y armazón de lentes hasta prótesis dentales. Actualmente, en este ámbito, se están desarrollando grupos especializados en rehabilitación cardiovascular.

En el plano de medicamentos, la cobertura que realiza la Dirección

está destinada tanto al personal en actividad como a los pasivos.

Son de su competencia préstamos por intervención quirúrgica o gastos derivados de prácticas médicas; estableciéndose un sistema de préstamos para el afiliado y su grupo familiar primario, con el objeto de financiar gastos por salud no cubiertos tanto por OSP y por el Co-Seguro. También los afiliados cuentan con un servicio de urgencias médicas (SIPEM).

Con el objeto de financiar gastos por contrato de alquiler y turismo, se establecen para el afiliado préstamos personales y, a su vez, para eventos específicos.

También la Dirección cuenta con un Jardín Materno Infantil, institución con identidad educativa que atiende específicamente los primeros años de vida (de 45 días a tres años), concretando su tarea diaria a través de un equipo de profesionales de las distintas áreas (maestras maternas, médico pediatra, psicólogo) y, concretamente, cubriendo su acción hacia lo preventivo y asistencial.

El Asesoramiento Jurídico es un servicio dirigido a todos los afiliados asesorándolos en cuestiones generales y en especial en aspectos

previsionales. Se ofrece el patrocinio letrado, la gestión de reclamos ante los Organismos previsionales, y la continuación de acciones judiciales ante los Tribunales competentes. Se evacúan consultas sobre temas jurídicos diversos, como cuestiones de contratos, alquileres, de familia, etc.

En la parte dedicada al turismo se ofrecen servicios de hotelería, estadía y transporte a diferentes destinos del país y miniturismo con salidas programadas cada fin de semana.